"SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, Y SEGUIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS PECUARIOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"

Presentado por:
ADALBERTO VASQUEZ MEJIA

A:

VERONICA ZULETA VEGA
Secretaria de Agricultura

La Jagua de Ibirico, Cesar octubre de 2026

PRESENTACION

Es de mi agrado presentarle la siguiente propuesta para **"SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, Y SEGUIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS PECUARIOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"** y para prestar un mejor servicio y una mayor cobertura, para de esta forma cumplir con los planes y proyectos dirigidos al sector rural que se ha dispuesto llevar a cabo la presente administración, teniendo en cuenta lo estipulado en la ley Bajo los preceptos de la Ley 1876 del 2017, tiene como finalidad que la prestación del servicio se efectué bajo el concepto de acompañamiento rural, por lo tanto el Municipio adopta y acata el espíritu de la Ley en los términos legalmente conferidos. Donde determina que el acompañamiento rural, es un servicio de carácter obligatorio y gratuito, a los pequeños y medianos productores, razones por la cual, es un servicio idóneo y de calidad, la Administración Municipal para poder suplir los requerimientos que demanda este sector debe de contratar personas idóneas para brindar este servicio al sector rural en el municipio de La Jagua de Ibirico-Cesar.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA PROPUESTA: la **"SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, Y SEGUIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS PECUARIOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".**

Necesidad y/o problemática:

El sector agropecuario de Colombia viene en una situación crítica desde hace varios años, por diversos factores que se sobreponen uno tras otro de una manera desordenada que hace difícil determinar cuáles son las causas y cuales los efectos de la endemia.
En efecto, durante mucho tiempo se señaló a la inseguridad como la causa principal de todos los males del sector agrícola, y se afirmaba, no sin algo de razón, que superado los problemas de violencia la crisis del sector se solucionaría de manera rápida y sin contratiempos.

Bajo los preceptos de la Ley 1876 del 2017, tiene como finalidad que la prestación del servicio se efectué bajo el concepto de acompañamiento rural, por lo tanto el Municipio adopta y acata el espíritu de la Ley en los términos legalmente conferidos.

La realidad ha demostrado que el problema era mucho más complejo y tenía que ver, no sólo con el tema de la seguridad, sino con aspectos trascendentales de las políticas macroeconómicas y sectoriales, que muchas veces se han proyectado de espaldas al sector o a contrapelo del mismo. La agricultura influye muchos temas, desde los impuestos, como el de renta y el predial, por ejemplo, pasando por la tasa de interés y el tema de vías y de logística de comercialización de la producción del mismo, entre otros.

Varios de los datos arrojados por el censo retratan la desigualdad. Por ejemplo, se encontró que, en 2019, el 20 % por ciento de la población entre los 5 y 16 años no asistía a ninguna institución educativa. También se observó que el 72,6 por ciento de los jóvenes entre 17 y 24 años no tenía acceso a la educación y que el 11,5 por ciento de la población campesina mayor de 15 años no sabe leer ni escribir. Aunque en la última década ha habido mejoras en el tema es evidente que se avanza muy lentamente y que todavía queda mucho por hacer. La educación básica primaria es el mayor nivel educativo para cerca de la mitad de los jefes de hogar.

En los últimos años, se han multiplicado los esquemas institucionales públicos y de organizaciones no gubernamentales que actúan en territorios rurales, los cuales ejecutan múltiples programas con financiación pública, privada y de cooperación internacional que por su naturaleza e independencia hacen más compleja la organización de las intervenciones y el logro de procesos ordenados de desarrollo en territorio. Esta ausencia de integralidad en la intervención estatal, se refleja a su vez al interior de las gobernaciones y alcaldías , pues desde décadas atrás se han ejecutado programas de acceso a la tierra, sin brindar a los beneficiarios la posibilidad de desarrollar alternativas productivas que le permita realmente incrementar el nivel de ingresos, bajo criterios de competitividad y sostenibilidad, y que además, partiendo de un ejercicio nucleado se pueda llegar a integrar de manera gradual otros potenciales beneficiarios independientemente que hayan sido o no beneficiarios de programas o proyectos del instituciones. Se identifica además como una problemática a contribuir en su solución, la ausencia de herramientas metodológicas y tecnológicas que le permitan al Instituciones, del País, medir los cambios generados con la implementación de las políticas públicas dirigidas hacia el sector rural, como el desarrollo rural con enfoque territorial.

Las anteriores razones generan la necesidad de que la Alcaldía del Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar; adelante la contratación de una persona natural o jurídica para desempeñarse como Técnico de apoyo a la secretaria de agricultura en el seguimiento, control y acompañamiento rural a los proyectos productivos a cargo de la Secretaria de Agricultura Municipal de ahí la premura en realizar el presente estudio en búsqueda de garantizar el campo, El Municipio y la

Administración pueda seguir contando con los servicios de un técnico de apoyo a la gestión en las áreas agropecuarias, que brindar su apoyo al campo y a la Secretaria de Agricultura Municipal, del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Realizar visitas técnicas periódicas a los predios de los beneficiarios para verificar el estado de los semovientes (bovinos, porcinos, aves, etc.) y brindar recomendaciones sobre buenas prácticas pecuarias
2. Brindar apoyo en el seguimiento y monitoreo de los semovientes entregados mediante el programa de repoblamiento y mejoramiento genético.
3. Apoyar a los productores en el cumplimiento de requisitos ante entidades como el ICA (registros de predios, vacunación y guías de movilización).
4. Realizar supervisión, seguimiento y monitoreo al proyecto ovino caprino a cargo de la secretaria de agricultura del municipio de la Jagua de Ibirico Cesar.
5. Realizar acompañamiento técnico a los profesionales en las actividades de asistencia pecuaria, durante las visitas de campo cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.
6. Contribuir al mejoramiento de la producción pecuaria y la competitividad de los productores, mediante la transferencia de conocimientos y la asistencia técnica para la adopción e implementación de las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP).
7. Apoyar la entrega de insumos, concentrados, herramientas o animales que la Alcaldía suministre a los beneficiarios, garantizando que cumplan con las especificaciones técnica.
8. Gestionar y fortalecer la operación de la Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria (RECIA), mediante el diligenciamiento del aplicativo de captura de información colaborativa (ArcGIS Survey123), permitiendo así la generación de insumos técnicos para la toma de decisiones y el fomento del desarrollo de las cadenas productivas del sector agropecuario colombiano.
9. Brindar apoyo técnico y operativo en la organización y ejecución de ferias, mercados y fiestas campesinas programadas por la secretaria de agricultura.
10. Las demás actividades designadas por su supervisor inmediato, inherentes o afines a su objeto contractual.

OBJETIVO GENERAL

"SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, Y SEGUIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS PECUARIOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".

TIEMPO DE EJECUCIÓN

Se realizará en un tiempo de DOS MESES Y DIEZ DIAS, contados a partir de la firma del contrato y acta de inicio de actividades.

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta de **"SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, Y SEGUIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS PECUARIOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".** Alcanza la suma de, **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M($5.600.000)**

FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el municipio pagará al contratista DOS (02) mensualidades vencidas por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.400.000) y DIEZ DIAZ POR VALOR DE OCHOSCIENTOS MIL PESOS,** cada uno previa presentación de informe de actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, la obligación de pago por parte del contratante queda supeditada a la presentación, por parte del contratista, de la planilla de liquidación de aportes al sistema de seguridad social (EPS, AFP y ARL) debidamente cancelada.

PROPUESTA ECONOMICA

DESCRIPCION	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
"SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, Y SEGUIMIENTO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS PECUARIOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".	DOS MESES Y QUINCE DIAZ.	**DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.400.000)**	**CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS. ($5.600.000)**
TOTAL			**CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS. ($5.600.000)**

Dado en la Jagua de Ibirico, Cesar, Octubre de 2026.

Cordialmente,

Adalberto Vasquez M.

ADALBERTO VASQUEZ MEJIA
12.523.696 de La Jagua de Ibirico - Cesar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VASQUEZ	MEJIA	ADALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 12523696	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 12523696 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 05 AÑO 1979	CALLE 6 5 59			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	LA JAGUA DE IBIRICO		
MUNICIPIO	LA JAGUA DE IBIRICO	TELÉFONO	3112213759	EMAIL	adalbertov171@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	3	X		PRODUCCION PECUARIA	12	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5785455	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	09	Año	2024	Día	24	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE TECNICO	DEPENDENCIA AGRICULTURA					DIRECCIÓN CARRERA 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3112213759	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	02	Año	2024	Día	20	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0306 / ASISTENCIAL EN LUCES	DEPENDENCIA AGRICULTURA					DIRECCIÓN CALLE 5A BIS A ESTE 35A 1 ESTE Barrio Centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3116523469	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	12	*Año*	2019	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO PECUARIO DE APOYO	*DEPENDENCIA* AGROPECUARIO						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 OESTE 1 6 VEREDA SABANA DE IBIRICO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Adalberto Vasquez M.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

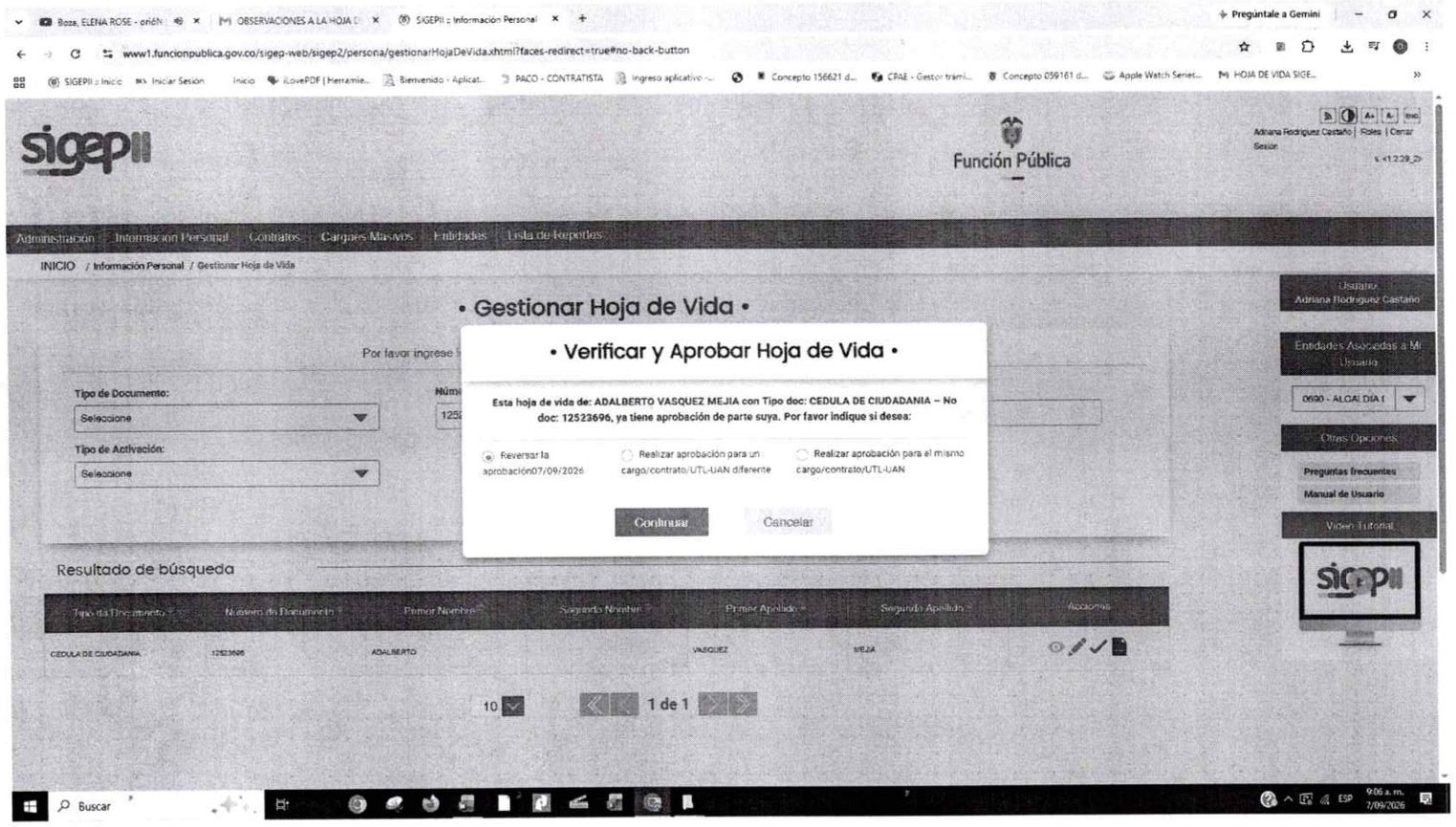
www1.funcionpublica.gov.co/sigep-web/sigep2/persona/gestionarHojaDeVida.xhtml?faces-redirect=true#no-back-button
sigepII
Función Pública
Adriana Rodriguez Castaño | Roles | Cerrar Sesión
Administración
Información Personal
Contratos
Cargues Masivos
Entidades
Lista de Reportes
INICIO / Información Personal / Gestionar Hoja de Vida
• Gestionar Hoja de Vida •
Tipo de Documento:
Seleccione
Tipo de Activación:
Seleccione
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: ADALBERTO VASQUEZ MEJIA con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 12523696, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación07/09/2026
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA
12523696
ADALBERTO
VASQUEZ
MEJIA
1 de 1
Usuario: Adriana Rodriguez Castaño
Entidades Asociadas a Mi Usuario
0690 - ALCALDIA I
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial
Buscar
ESP
9:06 a. m.
7/09/2026

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-02 09:39

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADALBERTO		VÁSQUEZ	MEJIA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	12523696

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA JAGUA DE IBIRICO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA JAGUA DE IBIRICO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA JAGUA DE IBIRICO

Dirección	["calle 6 numero 3a 23"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

12.523.696
VASQUEZ MEJIA

ADALBERTO

FIRMA



21-MAY-1979
LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

1.68 O+ M

05-JUN-1997 LA JAGUA DE IBIRICO

12523696

VASQUEZ MEJIA

ADALBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12523696		VASQUEZ MEJIA ADALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cl 6 5 59 B Centro	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3175667288	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-10	2026-10	9512650088	9512650088	I	2026/11/25	2026/10/13	BANCO DE BOGOTA	0	$18,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$1,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$1,500		$0	$0
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)					$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$1,500		$0	$0
1	CC	12523696 VASQUEZ ADALBERTO	25-14	1	$58,364	$9,400	ESSC24	1	$58,364	$7,300		0	$0	$0	14-23	1	$58,364	$1,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$58,364	$9,400			$58,364	$7,300			$0	$0			$58,364	$1,500		$0	$0

2026/10/13 02:40 PM Página 1 de 3 2026/10/13 02:40 PM 2026/10/13 02:40 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12523696		VASQUEZ MEJIA ADALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cl 6 5 59 B Centro	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	3175667288	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	9512650088	9512650088	I	2026/11/25	2026/10/13	BANCO DE BOGOTA	0	$18,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,500	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,300	$0					$0	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$7,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$18,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

2026/10/13 02:40 PM Pagina 1 de 3 2026/10/13 02:40 PM Pagina 1 de 3

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADALBERTO VASQUEZ MEJIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12523696,** se encuentra afiliado/a desde **17/07/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

La República de Colombia

Como Notario Unico del Circulo de La Jagua de Ibirico, CERTIFICO: que la presente Fotocopia es igual al ORIGINAL que ha tenido a la vista. 13 MAR 2008
La Jagua de Ibirico - Cesar

y en su nombre

El Instituto Técnico

José Guillermo Castro Castro

La Jagua de Ibirico - Cesar

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 1094 del 30 de Octubre de 1998.

Ana Isabel Aguilar Bravo
NOTARIO UNICO

Confiere a:

ADALBERTO VASQUEZ MEJIA

Identificado con C.C. No. 12.523.696 de LA JAGUA DE IBIRICO

El Título de:

Bachiller Industrial

Especialidad: Minería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Primer de Educación Media Técnica, según los planes de Estudio.

Rectora

Secretario(a)

Registro Diario No. [illegible] del Libro de Actas No. 023

Dado en [illegible] de Noviembre de [illegible] días del mes de Diciembre de 1999

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ADALBERTO VASQUEZ MEJIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 12522926

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con los requisitos exigidos por la entidad. Se confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PRODUCCION PECUARIA.

En testimonio de lo anterior se firma el presente. Dado en La Jagua Ibirico a los dieciseis (16) días del mes de diciembre (de) mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente po

[illegible]

[illegible]

[illegible]

2123537 - 19/12/2022

No. [illegible]

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ADALBERTO VASQUEZ MEJIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.523.696

Cursó y aprobo el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplio con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

OPERARIO EN

OPERADOR DE CAMION MINERO

Con una duración de 950 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Valledupar
A los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Ocho (2008)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227417910

(415)7707212489984(8020) 000014122741791 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 5 2 3 6 9 6	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 5 2 3 6 9 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VASQUEZ	MEJIA	ADALBERTO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal: CL 6 # 5 - 59

42. Correo electrónico: adalbertov171@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 3 0 2 0	3 1 7 5 6 6 7 2 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 4 0 1 2 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ MEJIA ADALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 04:54:22PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2026 08:55:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12523696** y Nombre: **ADALBERTO VASQUEZ MEJIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146848147** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:16:49 AM horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12523696**
Apellidos y Nombres: **VASQUEZ MEJIA ADALBERTO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302218420

PIB
05:02:39

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADALBERTO VASQUEZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12523696:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12523698 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 09:08 AM

Código Verificación: **EAD2RBH75U**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de septiembre de 2026, a las 06:10:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12523696
Código de Verificación	12523696260902061022

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:21 horas del 02/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12523696,** Apellidos y Nombres **VASQUEZ MEJIA ADALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de la jagua de ibirico**, con NIT **800108683-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CERTIFICACIÓN

Consecutivo:
CON-035

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que **ADALBERTO VASQUEZ MEJIA** identificado con la cedula de ciudadanía N° 12.523.696 de la Jagua de Ibirico-Cesar, ejecutó el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN **N° 287 de 2024** suscrito con esta entidad.

Objeto: BRINDAR APOYO EN LA ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR PECUARIO ADELANTADOS EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA.
Supervisión: Secretaría de Agricultura
Fecha de Inicio: 24 de septiembre de 2024
Fecha de Terminación: 24 de diciembre de 2024
Plazo Total de Ejecución: tres (03) meses
Valor Total: $5.997.000 M/L
Actividades Específicas Del Contrato: Las actividades específicas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Brindar apoyo en el seguimiento y monitoreo de los semovientes entregados mediante el programa de repoblamiento y mejoramiento genético.
2. Realizar acompañamiento a los profesionales de asistencia técnica pecuaria en las visitas de campo cuando exista la necesidad.
3. Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de las distintas actividades de buenas prácticas pecuarias.
4. Brindar apoyo en el seguimiento e inspección de los semovientes entregados en calidad de comodato.
5. Constatar el estado de temperamento en actas de los bovinos entregados, fallecidos en el caso que aplique y los nacimientos.
6. Constatar de acuerdo a cada visita técnica pecuaria lo realizado en actas con el fin de tener un record de estas mismas.
7. Realizar supervisión, seguimiento y monitoreo al proyecto ovino caprino a cargo de la secretaria de agricultura del municipio de la jagua de Ibiríco Cesar.
8. Las demás actividades afines a su objeto contractual designadas por su supervisor.

NOTA: La anterior información se extrae tácitamente de los datos consignados en la minuta contractual.

Dada en La Jagua de Ibirico-Cesar, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

MARIA DEL PILAR URECHE COBO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Yanivis Herrera Cuadro-Secretaria Ejecutiva

Revisó: Maria Del Pilar Ureche Cobo-Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICACIÓN

Consecutivo:
CON-220

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que **ADALBERTO VASQUEZ MEJIA** identificado con la cedula de ciudadanía 12.523.696 de la Jagua de Ibirico-Cesar, ejecutó el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN **N°061 de 2024** suscrito con esta entidad.

Objeto: BRINDAR APOYO EN LA ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR PECUARIO ADELANTADOS EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA
Supervisión: Secretaría de Agricultura
Fecha de Inicio: 20 de febrero de 2024
Fecha de Terminación: 20 de agosto de 2024
Plazo Total de Ejecución: Seis (06) meses
Valor Total: $11.994.000
Actividades Especificas Del Contrato: Las actividades especificas a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes.

1. Brindar apoyo en el seguimiento y monitoreo de los semovientes entregados mediante el programa de repoblamiento y mejoramiento genético.
2. Realizar acompañamiento a los profesionales de asistencia técnica pecuaria en las visitas de campo cuando exista la necesidad.
3. Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de las distintas actividades de buenas prácticas pecuarias.
4. Brindar apoyo en el seguimiento e inspección de los semovientes entregados en calidad de comodato.
5. Constatar el estado de temperamento en actas de los bovinos entregados, fallecidos en el caso que aplique y los nacimientos.
6. Constatar de acuerdo a cada visita técnica pecuaria lo realizado en actas con el fin de tener un record de estas mismas.
7. Realizar supervisión, seguimiento y monitoreo al proyecto ovino caprino a cargo de la secretaria de agricultura del municipio de la jagua de Ibirico Cesar.
8. Las demás actividades afines a su objeto contractual designadas por su supervisor

NOTA: La anterior información se extrae tácitamente de los datos consignados en la minuta contractual.

Dada en La Jagua de Ibirico-Cesar, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: **Yanivis Herrera** Cuadro-Secretaria Ejecutiva
Revisó: **Karen Liceth** Rodriguez *Rivera*-Jefe Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Nit: 900667801-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

CERTIFICA

Que, el Señor(a) ADALBERTO VÁSQUEZ MEJÍA, identificado con la Cédula No. 12.523.696 Expedida en La Jagua de Ibirico – Cesar - profesional egresado del Sena. Laboro como Técnico en producción pecuaria desde el 19 de diciembre del 2019 al 19 de diciembre del 2023, desempeñándose en su cargo eficientemente, responsabilidad, seriedad y respeto con sus superiores y clientes, ademas certificamos que conocemos de base su proceder y honradez para el manejo de confianza.

El técnico realiza las siguientes funciones o actividades en la empresa

- ✓ Elaboración de silo
- ✓ Alimentación de bovinos y porcinos ese sería como segundo
- ✓ Vacunación de bovinos como desparasitación y vitaminación

Atentamente

JORGE ENRIQUE RESTREPO DIAZ
Representante Legal CARS SAS

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ADALBERTO VASQUEZ MEJIA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 12.523.696 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 599060779, abierta/o desde el 7/4/2011, con saldo a la fecha de: $ 522.217

Se expide en Bogotá el día 9 del mes de Septiembre del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO